



JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3

SECRETARÍA ÚNICA ZÁRATE/CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana, a cargo del Dr. Oscar Juan Aráoz, Secretaría Única a cargo de los Dres. Rodrigo Pérez y Francisco Moyano, sito en Güemes N° 1112 de Campana, Pcia. Bs. As., hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que en los autos caratulados "CHACRAS DE BUENOS AIRES COMERCIALIZADORA DE TIERRAS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO)", Expte. 29352, con fecha 23/08/2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de CHACRAS DE BUENOS AIRES COMERCIALIZADORA DE TIERRAS S.A., inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo la matrícula N° 143489, CUIT 33-70826439-9, con domicilio en Camino Viejo Lima-Baradero S/N, Chacras del Paraná Club de Campo, Chacra N° 152, localidad de Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Bs. As., peticionado el 12/07/2019. Síndico Agustín Rowan, con domicilio en Gral. Paz N° 1753 de Zárate, Pcia. de Bs. As., CEL 0236-154549137, dirección de mail: agustin@estudiorowan.com. Los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 21/11/2019 en calle Gral. Paz N° 1753 de Zárate, Pcia. Bs. As., de lunes a viernes de 9.30 a 13 hs. y los martes y jueves de 16 a 19 hs., Domicilio alternativo en calle Uruguay 390, 8° piso, oficina "E" de Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 hs. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 10/02/2020 y 26/03/2020 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 02/11/2020 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Dr. Oscar Juan Aráoz. Juez. Campana, 7 de Octubre de 2019. Francisco Moyano, Secretario

e. 16/10/2019 N° 78261/19 v. 22/10/2019

Fecha de publicacion: 17/10/2019

